

Número suelto, 5 céntos.  
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias  
Viernes 1.º de Febrero de 1918

Precios de suscripción y tarifas,  
véanse en 4.ª plana

### HACIA LA PAZ

## LA CONDUCTA DE DOS PUEBLOS

Poco a poco se van aclarando las sombras que sobre el término de la guerra cubrían el horizonte. La risueña paz, con sus alegrías y atractivos, parece asomar por el Oriente. Pleni potenciales rusos y germánicos, animados del santo deseo de acabar la horrible guerra europea, se han reunido en Brest Litovsk, entablado las oportunas negociaciones que den por resultado el apetecido fin de la contienda.

Por lo pronto, la suspensión de hostilidades acordada hace ya bastantes días ha comenzado a ejercer su benéfico influjo en las líneas de combate de ambos beligerantes. Las condiciones de paz no pueden aún determinarse; pero, a juzgar por las proposiciones rusas y la fórmula de los centrales, presentada por el conde Czarnin, descansan sobre la base de una paz inmediata hecha «sin adquisiciones territoriales por la fuerza», con lo que claramente se evidencia que quien se opone a la paz no es el «despotismo» alemán pintado por los aludidos con tan negros colores, sino las codicias de los defensores de los pueblos libres.

Para nosotros, entre el militarismo prusiano tan rudamente combatido como enemigo de la paz universal por Wilson en su mensaje, y los Estados Unidos, que «no buscan ninguna ventaja material», sino únicamente el triunfo de «la justicia, la lealtad y el respeto común de los pueblos», nos quedamos sin titubear un momento, con el primero. Sabemos por experiencia, desgraciadamente, lo que significan tales documentos. También en el mensaje presentado por Mac-Kinley a las Cámaras norteamericanas para justificar su intervención en la guerra de Cuba se invocaba como base la defensa de «las grandes leyes de la humanidad», estando animados por un espíritu «profundo y desinteresado». ¿Y cuál fue el resultado de ese desinterés? ¿Qué pidieron por intervenir en aquella sombra de guerra por servir a las grandes leyes de la humanidad? Una cosa estúpida, nunca vista ni soñada... Puede decirse que todo nuestro riquísimo imperio colonial (y eso que la guerra no duró más que meses) ¿qué hubiesen pedido si hubiera durado años, hubieran gastado inmensos tesoros, derramado la sangre a torrentes y obtenido los aplastantes triunfos de la Cuádruple?

Intervienen los Imperios centrales en una guerra a la que cada día se ve más claramente fueron arrastrados; obtienen durante más de tres años triunfos brillantes; pulverizan los célebres rodillos rusos; se apoderan de numerosos departamentos franceses, de Bélgica, Serbia, gran parte de Rumania, Polonia, Curlandia, Lituania... arrojan a los italianos, y cuando la victoria final les sonríe y Rusia, que por sus innumerables ejércitos fue la clave y el nervio de la lucha, cae de rodillas impotente y deshecha a los pies del vencedor, el militarismo prusiano y sus aliados «los enemigos de la tranquilidad de las naciones» ofrecen la paz sin anexiones por la fuerza, y mientras ésta se concerta, firman un armisticio quedando cada ejército en sus respectivas posiciones para que si las negociaciones no dieran resultado pueda cada cual continuar la guerra desde el mismo punto y condiciones que antes del armisticio.

En cambio, los Estados Unidos, cuando nuestra guerra del 98, en la que, aparte de algunas pequeñas posiciones en Puerto Rico, no pudieron apoderarse, tras grandes esfuerzos, más que de una plaza de tercer orden, como era Santiago de Cuba, no quisieron conceder el armisticio si no se firmaba el Protocolo del 12 de Agosto, obligando a nuestras tropas a evacuar aquellas islas.

Y cuando llegó el momento de concertar la paz, ¿qué pidió la generosa República, cuyo amor a la Humanidad no le permitía consentir a sus mismas puertas una guerra civil que ella había encendido y mantenía con su dinero, armamentos y expediciones? ¿Pidió la tranquilidad de Cuba, por la que decía luchar? ¿Pidió una paz sin anexiones? ¿Pidió siquiera todo lo conquistado? No; la lealtad de la República, cuyas escasas conquistas (aun incluyendo Manila, que no era válida por haberse rendido dos días después de firmada la suspensión de hostilidades) apenas le daban de derecho a pedir nada, exigió todas nuestras colonias del Atlántico y Filipinas.

Las naciones se miraron con asombro. España quiso protestar, pero... no había remedio. La torpeza de nuestro Gobierno accediendo a evacuar aquellos territorios antes de concertar la paz, nos entregaba atados de pies y manos. El *caso victis* de Breno resonó, implacable, en la boca de los mercaderes yanquis, y Cuba, la perla de las Antillas, Puerto Rico, la isla de Guam y todo el incomparable archipiélago filipino, con sus 22.000 mil cuadradas, donde aun flota el recuerdo de las épicas grandezas de nuestra Patria y parece que sus espesas selvas e intranquilos mares repiten, murmurando, los nombres de Magallanes, Loaysa, Elcano, Villalobos, Legazpi y Urdaneta, dejaron de pertenecer a la Corona de Castilla para pasar a manos del generoso y desinteresado defensor de la Humanidad.

¿Habría todavía quien ponga en parangón el militarismo prusiano y el pacifismo norteamericano? ¿Habría quien pretenda inclinarnos del lado yanqui?

¡Españoles! ¡Acordémonos de nuestro imperio colonial! ¡Recordemos más: recordemos aquella ignominiosa leyenda tomada como pretexto, a falta de razones, para ir a dar guerra, y que serviría eternamente para probar la honradez de un pueblo que no vacila en acudir al engaño y a la perfidia para conseguir sus concupiscentias.

Remember of Maine!  
Ernesto AMADOR.

### DE INTERES NACIONAL

## La unión de los monárquicos

De "A B C"

Como de la lucha electoral se ve adivinarse pueden desprenderse graves consecuencias para la nación, preciso es que los electores piensen en la responsabilidad que puede alcanzarse según el uso que hagan de su derecho legal.

Es absolutamente necesario que los monárquicos se den exacta cuenta de la trascendencia de esas elecciones, y afronten la lucha con mayor cohesión que nunca y con mayor entusiasmo. Los revolucionarios, según delatan claramente sus periódicos y sus discursos, se proponen dar una fiera batalla a las instituciones, acumulando contra ellas el máximo de sus votos. Contra esto, los monárquicos deben unirse sin vacilaciones y prescindiendo toda razón partidista.

Debe abrirse una tregua en la lucha de los hombres afectos al régimen. Desdichadamente, hemos presenciado muchas veces el espectáculo del triunfo de un revolucionario aun allí donde carecían de predicamento sus ideas, por estar divididos los monárquicos y aun enemistados por odios de banderías. La repetición de estos hechos en los momentos actuales habría de ser más pernicioso que nunca.

No puede continuar la indiferencia ni la pasividad que hasta aquí alejó a muchos electores de las contiendas electorales. Claramente se ve que estamos de continuo amagados por intenciones revolucionarias. Si se deja libre paso a esos procedimientos que quieren reducirnos a la condición de Rusia o de Portugal, no habrá después derecho a la queja.

Es preciso oponer la acción a la acción, no limitarse a una crítica romántica o a la lamentación posterior de sucesos evitables. Es preciso oponer a la tenacidad de los revolucionarios la energía de todos los hombres amantes del orden que, por ser los más, deben lógicamente vencer si no dejan que intervenga en esa situación el interés egoísta, la inercia o el desaliento.

## El "Boletín Oficial"

Sumario del día 28

Presidencia del Consejo de Ministros.—Parte Oficial dando cuenta de estado, satisfactorio de la salud de la Real Familia.

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular sobre las cuestiones relacionadas con el problema de las subsistencias.

Cabildo de Tenerife.—Relación de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de dicho Cabildo Insular en sus sesiones de 7, 12, 19, 21 y 26 de Abril de 1917.

Cabildo de Gran Canaria.—Extractos de acuerdos tomados por la Comisión Permanente del Cabildo Insular en el mes de Febrero de 1917.

Inspección provincial de Sanidad.—Circular anunciando la constitución en esta Capital del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia.

Junta provincial del Censo.—Actas de constitución de las Juntas Municipales de San Sebastián de la Gomera y Santa Cruz de la Palma.

Administración de Contribuciones de esta Capital.—Anuncio que se halla expuesta al público para oír reclamaciones la matrícula de Contribución industrial correspondiente al año actual.

Jurado de Instrucción.—Edicto del de esta Capital anunciando la subasta de los bienes que se citan.

Idem. id. id. del de Icod.

Administración Municipal.—Anuncio de la Alcaldía de Teror citando a los mozos de ignorado paradero que se mencionan para que se presenten al acto de la rectificación del alistamiento.

Edicto de la Alcaldía de Las Palmas haciendo público que por las causas que se expresan ha sido separado Santiago Roque Verona del Cuerpo de la guardia Municipal de aquel Ayuntamiento.

Edicto de la Alcaldía de los Silos haciendo saber que existiendo en las Areas del Pósito de dicho pueblo la cantidad de cuatro mil seiscientos treinta y ocho peastas cuatro céntimos, el referido Ayuntamiento acordó, se reparta dicha cantidad entre los labradores del mencionado término municipal que lo soliciten previos los trámites legales.

Junta Municipal del Censo.—Relación de los individuos designados con arreglo a las disposiciones vigentes para constituir estos organismos durante el bienio de 1918-1919.

### GLOSA

## Comentando

Por culpa del contrabando

La situación de España es más que angustiosa; desesperada. Intervienen en la crisis varios factores; pero sin duda alguna el más importante es la falta de elementos de transporte.

Al estudiar la causa productora de esta falta de transportes, señálanse diferentes responsables, pero pocos, muy pocos hablan de la causa principal ni acusan a los responsables. La causa principal es el contrabando: los responsables, los comerciantes sin conciencia y los políticos que por venalidad o por cobardía o por ambas cosas a la vez antepusieron los intereses de los Aliados a los de España.

No me gusta afirmar sin probar, y voy a probarlo. Calculan los técnicos en esos asuntos que España tiene atrasado su tráfico en unas 200.000 toneladas. Es decir, que si mágicamente pudiesen ser distribuidas 200 mil toneladas en los puertos españoles desde Pasajes a Rosas, cesaría como por encanto el conflicto producido por la falta de carbón. Añaden además, y en ello están todos conformes, que la congestión del tráfico terrestre es debido a la falta de tonelaje marítimo.

Por lo tanto, si hubiese más tonelaje marítimo, habría más medios de tonelaje terrestre.

¿Cuántos vapores españoles están dedicados al contrabando a favor de los aliados? ¿A cuánto asciende su tonelaje? No lo sé exactamente en el momento en que escribo; pero seguramente pasa de quinientos mil toneladas. Para mi argumento no hace falta que sean tantas y voy a tomar la cifra de 250.000 que es notoriamente inferior a la realidad.

¿Voy a calcular el tonelaje efectivo que esta perdiendo España para el transporte por culpa de aquellos comerciantes sin conciencia y de aquellos políticos cobardes y venales, que antepusieron los intereses de Inglaterra, Francia y demás naciones de la Entente a los de España.

Calculo, y no es mucho, un viaje mensual. Por lo tanto los barcos dedicados al contrabando a favor de la Entente representan 3.000.000 de toneladas por año que al cabo de tres años y medio—tiempo que llevamos de guerra—suman la friolera de 11.150.000 toneladas!!

¿Está claro?

Hay mucha gente que no se da cuenta exacta, leyendo deprisa, de lo que representa una cifra.

Por eso soy tan machacón: para hacer comprender bien las cosas, sin esfuerzo alguno. Las toneladas representan 111.050.000!! vagones. Esos vagones suponen 52.500 trenes de 20 vagones. Estos trenes formados, con locomotora, tender y furgones de cabeza y cola ocuparían más de 1.020.000 kilómetros.

Se dan cuenta exacta los lectores de lo que representa para España que nuestros barcos mercantes estén al servicio de los aliados?

Demostradas quedan todas las ventajas que nos reporta esa decantada amistad con las naciones de la Entente en cuya defensa tanto se distinguen políticos, navieros, comerciantes y periodistas de todos conocidos. Demostradas quedan las ventajas que para España tiene ese funestísimo tratado hispano inglés, conocido por el «Tratado de Cortina» obra de nuestra entrañable amiga Inglaterra y del Gobierno que presidió el Conde de Romanones.

No quiero comentar. Al viejo refrán castellano me atengo, y con escribir «Obras son amores...», ya basta.

Pedro de Aragón

## Notas militares

### Congreso Nacional de Medicina

Ha sido dispuesto se invite a los inspectores, Jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, para que cooperen al primer Congreso Nacional de Medicina, que ha de celebrarse en Madrid del 21 al 25 del próximo mes de Abril y autorizar a los Capitanes Generales de las regiones de Baleares y Canarias y General en Jefe del Ejército de España en Africa para que en la época oportuna concedan permiso a todos los médicos militares que deseen asistir a dicho Congreso siempre que a juicio de dichas autoridades puedan hacerlo sin perjuicio del servicio, siendo el viaje por cuenta de los interesados.

### Crónica de París

## La Corporación de publicistas cristianos

Reformas urgentes en el derecho público internacional.

No hay argumento ninguno de mediano peso, dice el programa de los publicistas cristianos, para impedir que se restablezcan las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, y hay, por el contrario, las más fuertes y apremiantes razones para que se reanuden.

Francia no puede estar más tiempo alejada del sitio donde precisamente las influencias que le son hostiles pueden causarle mayores daños, y las calumnias contra ella tomar más alto vuelo. Francia no puede desconocer ni los inmensos servicios que le ha prestado la Santa Sede durante la guerra y antes de que estallase, ni la ambición que abriga en otras naciones de suplantarla en el título y en el papel de protectora de los cristianos de Oriente, a los que renunciaría obstinándose en su funesto apartamiento, ni el hecho material de que hay muchos millones de franceses que espiritualmente dependen de la Iglesia cuyo jefe visible reside en Roma, ni la poderosa fuerza de consejo y de pacificación que el Papa posee y que puede desplegar en el mundo entero por sus enseñanzas y sus direcciones, por la jerarquía y por los simples fieles, ni el respeto universal de que goza, aun en los países donde la Religión católica no es la predominante, por la antigüedad y la majestad de su poder moral.

Por todas esas razones de orden material y positivo, a las que se agregan otras de orden superior, exclusivamente religiosas, es absolutamente necesario y urgente que Francia nombre un embajador cerca de la Santa Sede, y que, al fin, de estar en el punto de Roma.

Reformas en el derecho constitucional.—En el orden político constitucional, proclama dicho programa, es esencial dejar a cada uno dueño de manifestar con plena libertad sus preferencias.

En el seno de la Corporación de publicistas cristianos están representadas todas las opiniones políticas, es breve todo en lo que atañe a la predilección por esta o la otra forma de gobierno.

Pero todos ellos, inclinarse a la República a la Monarquía o al imperio, coinciden en reconocer que hay tres reformas políticas que se imponen, y que urge introducir en la Constitución.

Las facultades del Poder ejecutivo son hoy irrisorias: hay que ampliarlas. Al jefe del Estado, lleve el título que lleve, hay que investirle del derecho de disolver, por sí sólo, sin necesidad de autorización de nadie, uno de los dos Cuerpos colegisladores, cuando juzgue que se extralimita, y está en pugna con la voluntad del país, al que es justo apelar en este caso. Nada más pueril que imponer al hombre que rige al Estado la obligación de solicitar de una Cámara, salida del sufragio, permiso para disol-

ver otra, nombrada como aquella por elección.

Sería preciso, además, sustraer a ciertos ministros, los que regentan los departamentos esenciales, de la costumbre parlamentaria vigente que los engloba en todas las crisis y los obliga a caer con los otros. Esos ministros, los de la Guerra, la Marina, Negocios Extranjeros y Hacienda, no pueden hacer nada, absolutamente nada serio ni fecundo, más que a una condición: la de durar en el Poder.

Responsables siempre delante del jefe del Estado deberían ser escogidos fuera del Parlamento, y libres de los caprichos de éste y de las intrigas de los partidos.

Las libertades legítimas, disminuidas y amenazadas por el régimen que insturó la Constitución de 1785, carecen en absoluto de protección y necesitan una.

Esta no podría ser mejor que la de un Cuerpo político independiente, cuyos miembros fueran inamovibles, y que decidiera de la conformidad de las leyes, tanto con los eternos principios de la justicia, como con los de la Constitución.

Este sería el único medio de devolver a las Cámaras un poco del favor público, que han perdido por completo, pues de nada sufre tanto el Parlamento como del exceso de su poder. Al mismo tiempo habría de oponer un límite a la iniciativa de las leyes, que ha llegado a ser monstruosamente abusiva.

A todo ello obviaría disponiendo que ninguna ley podría ponerse a discusión sin haberla antes sometido al estudio y a la aprobación del Consejo de Estado. Así se evitarían los esperperos legislativos de que se quejan, con sobrada razón, todos los hombres llamados a aplicar e interpretar las leyes, y más aun los llamados a sufrirlas.

Habiendo sido el escrutinio de departamentos condenado por todos los hombres sensatos, incluso por los que de él se aprovechan, sería de desear sustituirle por otro, menos bárbaro, interina se constituye una Francia descentralizada, organizada profesionalmente en la que los diputados elegidos representen no este o el otro partido, sino los intereses generales, el trabajo, las autoridades sociales y la alta cultura francesa.

Para que esas ideas generales prosperen y esas reformas sean eficaces, hay que educar la opinión pública, enseñándola a reclamarlas y defenderlas y a apoyar a todo Gobierno que se inspire exclusivamente en el bien común; y que no busque el interés de su partido, sino el interés nacional.

Lo cual implica la destrucción completa de todos los trasnochados partidos tradicionales—primera y fundamental reforma—que se impone en el terreno del derecho constitucional, y sin la cual ninguna otra será viable ni duradera.

Francisco Melgar.

## La gasolina

### Circular de la Comisaría General de abastecimientos

Administración Central. Presidencia del Consejo de Ministros.—Comisaría General de Abastecimientos.—En cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 10 del Real decreto de 24 de Noviembre último, esta Comisaría dispuso reiteradamente que se le remitieran partes quinenciales de existencia y consumo de gasolina, exigiendo igualmente unas estadísticas de consumo con las garantías necesarias. Esta es la fecha en que aun falan datos por percibir de algunas provincias, y como tal retraso ocasiona un notable perjuicio a la economía nacional, se ha visto obligada, con gran sentimiento, a prescindir por el momento de esas provincias remisas al cumplimiento de las órdenes comunicadas, pero con el firme propósito de imponer las sanciones que correspondan, y a efectuar como ya lo ha hecho, las operaciones necesarias para fijar la cantidad de esencia que por ahora puede gastarse, determinando así el máximo de consumo a cada provincia compatible con la ineludible precisión de guardar sus reservas de carburantes para atender no solo a los servicios de los Ministerios de la Guerra, Marina y Fomento sino a futuras necesidades, en tanto llega a España el petróleo cuya autorización de exportación de los Estados Unidos de América, obtuvo el Gobierno de S. M. y se fabrica la gasolina.

Como consecuencia de lo expuesto, la Comisaría de mi cargo ha fijado como límite máximo de consumo, para lo que resta del mes actual, la cantidad de 55.525 litros para las preferencias determinadas en el apartado A) del Real decreto de 24 de Noviembre de 1917, y 44.438 litros para los motores de industrias y aplicaciones industriales comprendidos en el apartado B) del mismo artículo.

Las disponibilidades no permiten dentro de un régimen de prudencia, autorizar de momento empleo de esencia para aquellos servicios a que se refiere el artículo 3.º de la citada disposición, a los que espera no obstante poder atender muy en breve esta Comisaría con otras medidas de trámite.

No están comprendidas en las citadas cifras de consumo las que se refieren a los aprovisionamientos para los servicios dependientes de Guerra, Marina y Obras públicas, por que como ya sabe V. S. han de ser objeto de autorizaciones especiales que en cada caso concede la Comisaría en vista de las propuestas de los respectivos Ministerios, a las que las Autoridades de Guerra, Marina y Obras públicas deben elevar su petición.

Para el reparto de la gasolina, cuyo consumo autorizado y figura en la relación adjunta, deberá V. S. reunir a esa Junta provincial de Subsistencias para tomar los acuerdos oportunos teniendo en cuenta las preferencias determinadas en el Real Decreto citado e instrucciones posteriores de esta Comisaría, con excepción—como ya queda dicho—de lo que a Guerra, Marina y Obras Públicas se refiere y hay que dar a lo preferente lo necesario, fijando las concesiones para cada grupo en tal forma que no se determinen los de un concepto sin estar ya atendidos para todo el mes los preferentes en orden.

Por lo que a conducciones de Correos y viajeros se refiere, se debe tomar como base el consumo de 35 litros por cada 100 kilómetros de recorrido.

No se concederá gasolina para automóviles de Médico, más que para aquellos casos de justificadísima urgencia y aún así ha de recaer acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias. Las concesiones de gasolina se reducirán a la quinta parte de lo necesario, al efecto de que solo pueda ser utilizada con alcohol, haciendo la mezcla en la forma aconsejada por los técnicos, es decir, con un 20% de gasolina solamente. Preciso es así, y así lo espero del celo de esa Junta de Subsisten-

## A la memoria del Sr. Rey Redondo

El próximo domingo, día 3 de febrero, en cuyo día celebraba su fiesta onomástica nuestro difunto Prelado, GACETA DE TENERIFE, secundando la iniciativa del M. I. Sr. Vicario Capitular, publicará algunos trabajos honrando la memoria del que durante tantos años rigió con mano sabia los destinos de la Diócesis Nivariense.

Las circunstancias porque atravesamos no nos permiten hacer un número extraordinario, exclusivamente dedicado a ese fin; pero ya que no podemos otra cosa, lo que está en nuestra mano, lo ofrecemos con buena voluntad, y eso es lo que quisiéramos que se viera en este número: un esfuerzo de la buena voluntad de los que siempre bendeciremos la memoria del Sr. Rey Redondo.

La mentocorina Darw hace desaparecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarrros de pecho. Pedida en farmacias y droguerías.

## El Pan de San Antonio en la Parroquia de San Francisco

Esta piadosa obra fué establecida el 3 de Mayo de 1914. Hasta fin de 1917 lleva repartidos 53.987 panes y además otras muchas limosnas en metálico. En este periodo de tiempo han sido retiradas de la alcancía 13.936'78 pesas que la piedad de los fieles ha depositado.

El resumen del año 1917 es como sigue:

Panes distribuidos	3.400
Ingresos	
Remanente del año anterior	40'70
Limosnas recogidas en el cepillo	1257'85
Donativo de la Sra. Presidenta	56'00
Suma	1354'55
Pagos	
Coste del pan repartido	475'00
Limosnas en metálico	190'00
Un préstamo devuelto	96'96
Suscripción a la revista	5'00
Existencia para 1918	587'59
Suma	1354'55

Desde 1.º de año se reparte con cada pan un bono de las cocinas económicas.

En Librería Católica se necesitan chicos para la venta de periódicos.

**Casa de Salud Operatoria**  
**Nuestra Señora de Lourdes**  
 del Dr. A. Felipe Real  
 Médico de número del Hospital Civil.  
 Calle de Robina núm. 14.—(Barrio de los Hoteles).

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica, que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia a partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones antivenosas de «Neosalvarzan» Alemán y Francés.

**Consulta todos los días de 2 a 4.**

### Ayuntamiento

**Sesión de anoche**

A las 9 se reanuda la sesión suspendida el Miércoles, presidiéndola el primer Teniente Alcalde Sr. Orozco. Asisten los concejales señores Sanzón, Ramírez, Arroyo y González de Chaves, Vandewalle, Alvarez, Lecuona y Díaz, Del Toro, Escuder, García Cruz, Crosa, Sallarés, Lugo Viña, Delgado Rodríguez y Arozens.

**Orden del día**

La Corporación aprueba un informe de la Comisión de Hacienda en instancia de los señores Ortíz y Compañía, pidiendo, entre otros extremos, que se les exima del pago del impuesto de consumos y de arbitrios extraordinarios en las materias primas que introducen para la fabricación de jabón. (Ocupa la presidencia el señor Mandillo).

**Hijuela del Botánico**

Dáse cuenta de un oficio de la Dirección general de Agricultura trasladando la R. O. en que se concede a esta Capital una Hijuela del Jardín de Acimatación de la Ortolana.

La presidencia propone, acordándose, que se den las gracias a los expeditos señores Benítez de Lugo y don Darío Pérez, y a don Patricio Estevánez por las gestiones que realizaron en pro de dicha concesión.

El Sr. Arroyo y González de Chaves manifiesta que ahora se presenta una buena ocasión al Ayuntamiento para crear un Parque en esta Capital con la gran ventaja de que correría a cargo del Estado.

Como las fincas del Municipio en las que se ha de establecer la Hijuela están muy alejadas de la Capital y no tienen suficiente extensión para el fin expresado, propone que se vea si es factible que el Ayuntamiento obtenga terrenos en sitio céntrico y ofreceros para el establecimiento de la Hijuela.

El Sr. García Cruz disiente de lo anterior en la inteligencia de que vendría a entorpecer la marcha del asunto. Añade que la concesión se hace sobre la base de que la Hijuela sea creada en las fincas del Municipio ya determinadas, y que el cambio de lugar reclamaria una nueva R. O., llevándose otra vez la petición a Madrid, lo que implicaría una demora perjudicial.

El Sr. Arroyo insiste en sus puntos de vista, abogando por el nombramiento de una comisión que estudie el asunto, quedando ésta nombrada, a propuesta del orador, por los señores Crosa, Vandewalle y Arroyo Herrera.

**Da Contaduría**

Se aprueba un escrito de la Contaduría proponiendo que pase a estudio de la Comisión de Presupuestos y Cuentas el R. D. de Hacienda, fecha 31 de Diciembre último, diciendo reglas para la imposición de arbitrios en la ejecución de obras o instalaciones del Ayuntamiento.

Apruébase también la liquidación del presupuesto municipal de 1917, que presenta la Contaduría.

**La Casa de Socorro**

Léese una moción del Sr. Lecuona y Díaz sobre organización de la Casa de Socorro.

En ella propone que se confíen facultades administrativas al patronato de dicha institución benéfica, el cual estará a la vez encargado del suministro de instrumental, medicamentos etc. Que se nombre entre los médicos un Director facultativo. Y por último, modifica el artículo del Reglamento sobre las visitas de urgencia en el sentido de que cuando salga un médico o realizara un viaje a un compañero para que le sustituya en el servicio de la Casa de Socorro.

Después de apoyar la moción el proponente y de hacer algunos reparos el señor Arozens se acuerda que la Comisión de Gobierno informe, previo dictamen de Contaduría.

**Inspección de los servicios municipales**

Pónese a conocimiento de la Corporación la renuncia que presenta el Sr. Arozens del nombramiento que se le hizo para formar parte de la Comisión especial encargada de realizar una inspección de los servicios municipales.

El señor Lugo Viña se lamenta de la renuncia del señor Arozens, no encontrando explicaciones a su actitud.

El señor Arozens expone el firme propósito de no formar parte de comisiones especiales.

El señor Del Toro cree inútil el nombramiento de tal comisión ya que todo Concejal puede inspeccionar, los servicios municipales y denunciar las anomalías y deficiencias que note en los mismos.

El señor Arroyo y González de Chaves hace algunas consideraciones sobre la conveniencia de que quedase subsistente el nombramiento.

Este debate se prolonga y puesta a votación la renuncia fué desestimada por mayoría de votos, ratificándose en ella el señor Arozens y manifestando su firme propósito de no actuar en la comisión.

Se toman otros acuerdos, levantándose la sesión.

**Otro donativo**

El señor Consul de Alemania en esta plaza don Ernesto Groth ha enviado a la distinguida señora doña África Cidó Presidente de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, la suma de 200 pesetas para atender a las necesidades de la benéfica Asociación.

Es otro donativo rasgo del señor Consul de Alemania digno de elogio y de imitación.

# NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

## DE LA PENINSULA

### Entrevista importante

Madrid 30.—(De anoche).—El periódico de esta Corte, «El Mundo» dice que la entrevista del Presidente del Consejo con el armador y los oficiales del «Giralda» ha tenido una gran importancia.

Prieto les indicó que sería la primera vez que el submarino encontraba al «Giralda» y llevaría la documentación doble daríale más favorable. (Textual).

El armador lo negó, porque en España no hay autoridades capaces de tal superchería.

La oficialidad juró por su honor que era falso que llevarían la documentación doble.

### Aumento de sueldos

El Ministro de la Guerra tiene en estudio un proyecto, aumentando los sueldos a los jefes y oficiales del ejército.

### Concesión de crédito

El señor Ventosa ha enviado al Consejo de Estado el expediente de concesión del crédito de diez millones 750 mil pesetas para obras públicas en levante y las regiones carcheras y expropiaciones de terrenos manzaneros.

### Comentarios de Villanueva

El expresidente del Congreso comentando el artículo que anoche publicaba el «Diario Universal», lo consideraba como una consecuencia lógica de la actitud en que se mantiene el Conde de Romanones.

### El Coronel Echevarría

«La Correspondencia Militar» asegura que el coronel Echevarría se posesionará mañana de la presidencia de la Junta Central de Defensa, habiendo salido hoy de Valencia para Barcelona con tal objeto.

### Notas catalanas

Madrid 31.

De Barcelona dicen que han disminuido los destacamentos y fuerzas del ejército que prestaban servicios de vigilancia, siguiendo la tranquilidad en la población, excepto en las barriadas de San Olot y San Andrés.

Han sido abiertas 230 fábricas.

Se ha detenido por agitados a varios contramaestres.

Las autoridades han obligado a los comerciantes a que abran sus tiendas.

Varios centros políticos han sido clausurados.

### Consejo en Palacio

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de Don Alfonso, el jefe del Gobierno informó a éste de los sucesos de orden internacional, de las mejores impresiones que tenía con respecto al orden público y de la solución de las huelgas habidas durante la semana.

También le dió cuenta del resultado del Consejo de ayer, especialmente de la cuestión del «Giralda» sobre la cual recayó un acuerdo unanime.

Insistió en que sobre la nota que se enviará a Alemania tiene que guardar absoluta reserva.

Cree García Prieto que al Consejo del sábado asistirá Alcalá Zamora y que se tratará de las impresiones que ha recogido en su viaje.

Tratarase también de la ponencia sobre medidas electorales y probablemente de la tasa del hierro.

### Una visita

El Marqués de Alhucemas fué visitado hoy por el Embajador de Italia y tres diputados de aquella nación.

### Circular

Para secundar los propósitos de Ventosa, el Director general del Tesoro ha dirigido una circular a los Delegados de Hacienda recomendándoles la vigilancia cerca de los arren-

## DE LA PENINSULA

### Entrevista importante

Madrid 30.—(De anoche).—El periódico de esta Corte, «El Mundo» dice que la entrevista del Presidente del Consejo con el armador y los oficiales del «Giralda» ha tenido una gran importancia.

Prieto les indicó que sería la primera vez que el submarino encontraba al «Giralda» y llevaría la documentación doble daríale más favorable. (Textual).

El armador lo negó, porque en España no hay autoridades capaces de tal superchería.

La oficialidad juró por su honor que era falso que llevarían la documentación doble.

### Aumento de sueldos

El Ministro de la Guerra tiene en estudio un proyecto, aumentando los sueldos a los jefes y oficiales del ejército.

### Concesión de crédito

El señor Ventosa ha enviado al Consejo de Estado el expediente de concesión del crédito de diez millones 750 mil pesetas para obras públicas en levante y las regiones carcheras y expropiaciones de terrenos manzaneros.

### Comentarios de Villanueva

El expresidente del Congreso comentando el artículo que anoche publicaba el «Diario Universal», lo consideraba como una consecuencia lógica de la actitud en que se mantiene el Conde de Romanones.

### El Coronel Echevarría

«La Correspondencia Militar» asegura que el coronel Echevarría se posesionará mañana de la presidencia de la Junta Central de Defensa, habiendo salido hoy de Valencia para Barcelona con tal objeto.

### Notas catalanas

Madrid 31.

De Barcelona dicen que han disminuido los destacamentos y fuerzas del ejército que prestaban servicios de vigilancia, siguiendo la tranquilidad en la población, excepto en las barriadas de San Olot y San Andrés.

Han sido abiertas 230 fábricas.

Se ha detenido por agitados a varios contramaestres.

Las autoridades han obligado a los comerciantes a que abran sus tiendas.

Varios centros políticos han sido clausurados.

### Consejo en Palacio

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de Don Alfonso, el jefe del Gobierno informó a éste de los sucesos de orden internacional, de las mejores impresiones que tenía con respecto al orden público y de la solución de las huelgas habidas durante la semana.

También le dió cuenta del resultado del Consejo de ayer, especialmente de la cuestión del «Giralda» sobre la cual recayó un acuerdo unanime.

Insistió en que sobre la nota que se enviará a Alemania tiene que guardar absoluta reserva.

Cree García Prieto que al Consejo del sábado asistirá Alcalá Zamora y que se tratará de las impresiones que ha recogido en su viaje.

Tratarase también de la ponencia sobre medidas electorales y probablemente de la tasa del hierro.

### Una visita

El Marqués de Alhucemas fué visitado hoy por el Embajador de Italia y tres diputados de aquella nación.

### Circular

Para secundar los propósitos de Ventosa, el Director general del Tesoro ha dirigido una circular a los Delegados de Hacienda recomendándoles la vigilancia cerca de los arren-

## AUSTRIA

Parte oficial austriaca  
 Viena. Vía Pola.—Frente italiano: Al sureste de Asiago, rechazamos un ataque enemigo.

En la parte este de la planicie de Asiago, la actividad de la lucha se limitó a duelos de artillería.

El número de prisioneros hechos en estos últimos días, ha aumentado en 15 oficiales y 660 soldados.

## FRANCIA

Raid sobre París

París.—Los aviones alemanes efectuaron un raid sobre la capital de Francia en la noche del Miércoles al Jueves.

La señal de alarma se dió a las diez y media de la noche, terminando a la una y media de la madrugada.

Los aparatos enemigos lanzaron bombas en diferentes puntos de la capital, señalándose víctimas y daños materiales.

## Comunicado francés

París oficial.—Nuestras patrullas han hecho prisioneros en diversos puntos del frente.

En la jornada del 29 una de nuestras escuadrillas de bombardeo lanzó proyectiles sobre la estación de Hancourt, donde se declaró un gran incendio.

## ALEMANIA

Del diario de operaciones

El raid aéreo de las escuadrillas germanas sobre Londres, llevado a cabo el 28 de Enero, produjo 47 muertos y 169 heridos además de muchos e importantes daños materiales.

Ayer se repitió la operación. Los italianos persistieron en su tenaz ofensiva a las dominantes posiciones austro-húngaras, situadas en la meseta de Asiago, consiguiendo a costa de cuantiosas pérdidas, ligeras ventajas tácticas que en nada modifican la situación en aquel teatro de operaciones.

En el frente occidental se redujo la pelea a encuentros de patrullas, al noroeste de Havincourt, en los alrededores de Bethincourt y norte del Aisne.

Del frente macedónico, como de costumbre, no hubo tampoco noticias modificadoras de la situación de movilidad de las fuerzas que allí pelean.

## Del Gran Cuartel General alemán

Falta el parte del día

Berlín oficial, 31.1.18, por la noche:

En la meseta de Asiago fracasaron nuevos ataques del enemigo.

De los demás teatros de la guerra nada de nuevo.

## Conservas Trevijano

Primera marca española

## Eso ya es abusar

Si, Sr. Empresario del Pa que Re-creativo; lo que V. hace con los modestos artistas de la Compañía del señor Alarín raya ya en el abuso. Empezó su actuación como Empresario eliminando de la Compañía a infelices artistas cuya nómina apenas si daba ni quitaba al presupuesto general de gastos, constituyendo en cambio para ellos la expulsión poco menos que una sentencia de muerte; continuó su benéfica actuación rebajando escandalosamente los ya modestos sueldos de los artistas restantes, y todo ello prevalido de que los infelices se hallaban imposibilitados o pocos menos para emprender un viaje tan costoso como el de aquí a la Península. Más tarde, y como si esto no fuera ya bastante, redujo la orquesta hasta dejarla convertida en un sexteto, «ascendiendo» al maestro a la categoría de pianista con grave riesgo de su prestigio de Director, y haciendo tragar al público un esp. étculo único en la historia artística de Santa Cruz: Una compañía de Zarzuela... sin música.

Tal vez por esto, por que ni los artistas, ni el público, ni siquiera esta condenada prensa local se habían determinado a poner coto a tantos desmanes, V. Sr. Empresario, se creyó por elido de una inviolabilidad capaz de permitirle llevar a la práctica

# CALZADO DE LUJO

LONDON HOUSE  
 Doctor Comenge, 11  
 Ha quedado abierto este almacén, donde el público encontrará los mejores y más elegantes tipos recibidos en esta Capital.  
 Visiten sus escaparates

cia, que restrinja cuanto sea posible la concesión de bonos de consumo de gasolina, no otorgándose más que con plena justificación de que no puede cambiarse la tracción (correo, viajeros y mercancías) por la de sangre, y en cuanto a las industrias exigiendo como para los anteriores plena justificación de que es para los usos para que se solicitan pues estoy dispuesto a imponer fuertes sanciones penales si la gasolina que se concede para esos servicios preferentes, se emplea en usos particulares.

Sírvase tener en cuenta: Las instrucciones de 11 de Diciembre comunicadas por esta Comisaría en cuanto no se opongan a las que posteriormente le tengo transmitidas.

Que con las cantidades cuyo consumo autorizo y figuran en la adjunta relación, habrán de atenderse a todas las necesidades hasta fin del presente mes.

Que para el 1 de Febrero próximo se autoriza como máximo de consumo la cantidad de esencia que en la indicada relación figura. Que como medio de armonizar los preceptos de los artículos 8.º y 10.º del Real Decreto de 24 de Noviembre último con las instrucciones de 11 de Diciembre, los bonos que se concedan por esa Junta de Subsistencias, se limitarán a la cantidad de esencia necesaria hasta los días 15 o 30 de cada mes, al objeto de facilitar la contabilidad a las Juntas provinciales y puedan en fin de cada quincena remitir a esta Comisaría la cifra que representa el total de bonos concedidos para conocer así la existencia de disponibilidades en la misma fecha.—Madrid, 14 de Enero de 1918.—El Comisario General.—Luis Silvela.

A los Sres. Gobernadores civiles, Presidentes de las Juntas provinciales de subsistencias de todas las provincias.

siderando que los servicios de guerra, Marina y Fomento, son de poca importancia y que estas islas no se surten de gasolina en la Península sino directamente de los Estados Unidos, espera esta Junta que V. E. recabe para el archipiélago una disposición especial aclaratoria que evite la paralización de todo tráfico y las tristísimas consecuencias que de todo ello habría de derivarse.»

**CALLOS**  
 Desaparecen sin la más pequeña molestia usando el callicida **ALPHA**  
 Precio: UNA PESETA

## De una protesta

Conforme a nuestro anuncio de ayer, insertamos a continuación las manifestaciones hechas en la sesión del Miércoles por el concejal Sr. Del Toro como protesta de ciertos artículos periodísticos publicados en esta ciudad, ofensivos para la colonia alemana residente en esta Capital.

Son los siguientes:

«Señores concejales: He pedido la palabra para hacer unas manifestaciones, que bien pudieran calificarse de protesta, pero que no quiero en el primer momento darle tal calificativo. Mi deseo es poder conseguir con cuanto diga que se reconozca que en nuestra casa, aquí en Santa Cruz y toda España solo tenemos derecho a dar o negar hospitalidad nosotros, que somos los dueños, como españoles e hijos de esta ciudad.

En estos últimos días he podido ver en el periódico «La Prensa» una serie de artículos suscritos por la acreditada firma de don Alfred Williams que quiere hundir más de lo que está en estos momentos al Comercio de esta Plaza (pues a él se dirige) e invita a que se reúna en Asamblea pública para tratar de la crisis económica que atravesamos. Pero en dichos artículos hay algo que la dignidad de todo hijo de Santa Cruz, tiene que rechazar.

No puede el Sr. don Alfredo Williams darnos la paura de lo que debemos hacer con los extranjeros que se acogen a la hospitalidad de nuestro puerto como en el caso presente lo están los buques alemanes y sus tripulantes.»

## Necrológica

Ayer falleció repentinamente en Málaga el respetable señor don Carlos J. Krauel, hermano de la distinguida señora esposa de nuestro estimado amigo el Director de la Estación Sanitaria de este puerto don Eugenio Pastor Mazza.

Su muerte ha sido muy sentida en dicha ciudad donde el fallecido contaba con numerosas amistades.

Al suplicar a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado enviamos a sus familiares la expresión de nuestro más sentido pésame.

## Real Academia de Medicina

La conferencia de hoy

La Real Academia de Medicina celebrará sesión literaria en la noche de hoy viernes a las veintuna de la misma en su local calle de Alfonso XIII de esta Capital.

En dicha sesión dará una conferencia el Académico numerario Ilmo. Sr. Doctor don Julián Rodríguez Bañeter sobre «Conexiones de las formaciones psíquicas—Conciencias y atención».

Quedan invitadas todas las señoras Médicas y Farmacéuticas y en general los que con su asistencia quieren honrar el acto y darle brillantez.

# GRAN REBAJA DE PRECIOS

En el nuevo local donde se ha trasladado el BAZAR X, Teobaldo Power número 6 (frente al edificio de la Diputación Provincial) se venden con importantes rebajas los siguientes artículos:

Lanas y sedas para trajes de señoras, Cortes de trajes para Caballeros, Casas para blusas. Vuelas novedad para trajes de señoritas. Sargas modas, Alfombras, Camisas para Caballeros, Calzoncillos afelpados, Figuras terracotta para adorno. Lámparas de colgar, Quinqués de sobre mesas, Objetos para regalos, Maletas de viajes, Cafeteras individuales, Calcetines para Caballeros y niños. Galletas y azucareras cristal, Géneros blancos para ropa interior, Licoreras y floreros bohemia, Sombreros para señoras y señoritas, Perfumería, Capotitas y baberos para niños, Jaulas diferentes tamaños, Tiras bordadas, Mayólica, Cubrecorsés, Bastones, Plantas y Flores artificiales, Pañuelos, Cintas de seda, Escupideras, Adornos para trajes, Juegos para lavabos, Surah para forros, Lavamanos de madera, Camas de Hierro y madera, Cintos de todas clases, Andadores para chicos, Peinillos y peinetas, Escupideras higiénicas de porcelanas en dos piezas, Juguetes, Libros de Misa, Alfombras por varas, Vinagreras, Tirantes para niños y Caballeros, Mantas y colchas de algodón, Géneros de punto, Trajes marinera para niñas, Papel y sobres, Tarjetas postales, Muselina blanca para sábanas, Trenzas y cordones en algodón y sedas, Tarjetas felicitación, Medias negras y canelas para señoras e infinidad de artículos pues ya es sabido que el surtido y variedad que ésta casa presenta en todas sus secciones es grande y selecto.

Unica casa de esta clase en la provincia. Visítad siempre estos almacenes antes de hacer compras.

**TEOBALDO POWER 6, frente al edificio de la Diputación Provincial.**

## MENTOCORINA DARW

Poderoso y eficaz medicamento curativo y preventivo de los catarrros de pecho, resfriados de nariz y toda clase de enfermedades de las vías respiratorias.

Es el más eficaz y más barato.—Pedido en Farmacias y Droguerías.

sin el más pequeño peligro, las mayores atrocidades, y engrandecido con tal creencia, ha llevado su osadía hasta coaccionar la voluntad y sentimientos de esas desdichadas víctimas que el infortunio ha puesto a merced de sus caprichos de tirano.

No crea V. Sr. Empresario, que estamos escribiendo estas líneas abusando por que si de adjetivos dramáticos. Lo que V. ha hecho con la simpática y meritísima artista señorita Manolita González es, salvo su mejor opinión, «cuasi un crimen». ¿Qué otra calificación, sino, merece su... incorrecta conducta prohibiendo a la artista mencionada dedicara su función de beneficio a la respetabilísima colonia germana residente en Santa Cruz?

¿En virtud de que ley especial se considera V. con derecho a coartar la libérrima voluntad de los artistas? ¿No dedicó el Sr. Cano su función de beneficio a la colonia aliada que aquí reside? ¿Pues por que la señorita González no ha de poder tener igual atención con la alemana si así es su deseo?

Lo dicho Sr. Empresario: Está V. abusando de su situación hasta un extremo de todo punto intolerable. Y menos mal si al menos hubiera V. tenido el rasgo de espiendidez de impedir con un valioso regalo el perjuicio material que con la prohibición irroga a la señorita González. Pero no; sus arreos no llegan hasta ese punto.

En fin, Sr. Baudet, siga, siga V. por el camino emprendido y no piense V. que algún día se invertirán los términos y tal vez entonces ya no tenga V. tiempo de arrepentirse de lo que ahora hace, no al servicio de una idea, sino arrastrado por un sentimiento de adulación hacia el poderoso que tras de no darle muchos honores que digamos, tal vez a la postre le cueste las pesetas.

Y entonces si que encontrará V. quien lo defienda. Ya verá V. como lo encuentra.

BELSAY.

## De subsistencias

### Sesión del día 30

En la reunión celebrada anteaayer por esta Junta provincial de subsistencias se tomaron los siguientes acuerdos:

Consultar a la Superioridad respecto a la distribución del trigo que el Estado ha adquirido en la Argentina pues por no haber en estas islas fábricas de harinas surge la duda de si estará excluida del reparto apesar de la gran necesidad que hay de este alimento.

—Tasar las velas a 2'05 el paquete.

—Vistas las notas de precios facilitadas por la Cámara de Comercio para el mes de Febrero, estudiar si hay diferencia con la del mes anterior y en este caso invitar a que cumpla lo preceptuado sobre el particular.

—Consultar a la Superioridad si las cerrillas deben ser incluidas en las declaraciones juradas.

—Apoyar la exposición que el Consejo de Fomento ha elevado al Ministerio de Fomento solicitando permiso para exportar alguna cantidad de patatas como único medio de evitar que los agricultores dejen de plantar dicho tubérculo y surja el grave conflicto de que desaparezca el mercado.

—Vieta una solicitud del Delegado del Gobierno interesando en nombre Agricultores Gran Canaria, nuevo envío de patatas de semilla, se acordó contestar que la Junta accedió a la remesa anterior pero una sola vez en vista de la escasez en esta isla.

—Vista otra demanda de harina para Gran Canaria se acordó que si el vapor que llegará aquí el 20 conduce este producto se permitirá el envío, caso contrario es imposible por carecerse aquí para las necesidades de la isla.

Dirigir al Comisario General de Abastecimientos el telegrama relativo a la gasolina que insertamos en otro lugar de este número.

## Ecos de Sociedad

### El baile de las Cocinas económicas

En la noche del sábado próximo se verificará en el Parque Recreativo, un baile de disfraz a beneficio de las Cocinas Económicas, org. nizado por el patronato, que preside la distinguida señora doña Polonia Caprario de Casariego.

A las once en punto bajo la dirección del músico Mayor del Regimiento don Manuel Gimeno, por bellas señoritas y caballeros de esta Capital, se cantará la «Canción del soldado». Tomarán parte en él, la señora doña Amparo Corona de Gorostiza y señoritas María Rosa Navarro, Carmen Polo, María Acha, Adela y María Arrigaga, Concha Feraud, Deicy Thomas, Amparito Gorostiza, Inés López Ruiz, Paquita Clavijo, Pilarcita Acha, Matulza y Juana López, Soledad Casariego, Néilda Calzadilla, Marieta Cabrera, Olimpia y Carmen Cabrera, María Freixa, Carmen Rodríguez Córdoba y María Linera, y los señores Hardison, Clavijo González Montoro, Erenas, Clavijo Torres, Mesa, García Ramos, Ortoll, Sarazón (Jorge y Paco), Aledo (José y Felipe), Beltrán de Lis, Ponte, Ruiz, Conejo y Nóbrega.

### Próxima boda

En breve se verificará en Arrecife de Lanzarote, la boda de la bella señorita María Magdalena Díaz, con nuestro distinguido amigo, el capitán de Infantería D. Hedefonso Walls de la Torre.

### Viajeros

Se encuentra en esta Capital, el conocido comisionista D. Juan Varona, acompañado de su joven esposa doña Mercedes Cambreleng.

También ha llegado de Las Palmas el Juez de Vegueta, D. José María Cremades, acompañado de su señora.

BELSAY.

## Del Cabildo

### Sesión ordinaria

Ayer celebró sesión ordinaria la Comisión permanente de este Cabildo Insular.

Preside el Sr. Alfonso y asisten los Consejeros señores Oramas, La Roche, Mandillo y Hernández Pérez. Tomaron los acuerdos siguientes: Nombra a Eugenio Martín, Secretario Contador del Hospital de Nuestra Señora de los Dolores de La Laguna.

—Pasar a la Comisión de Gobierno el Oficio del Gobierno civil, remitiendo a Informe de este Cabildo, el escrito que eleva a la Superioridad la Alcaldía de Icod, solicitando autorización para poder enajenar a favor del Estado una finca rústica de su propiedad en que se halla enclavado el famoso árbol denominado «Drago». —Remitir a la Comisión de Fomento para que informe, el Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, remitiendo a Informe de este Cabildo el proyecto y expediente incoado a instancia de D. Luis Zamorano y González, solicitando autorización para construir en el interior del puerto de esta Capital una caseta con destino al comercio.

—Pasar a Contaduría el expediente sobre concurso para ver si existe alguna persona que se haga cargo del suministro de viveres etc., a los reclusos dependientes del Cabildo.

Sin otro asunto que tratar se levantó la sesión a las 5 y media.

## Notas marítimas

### Vapores entrados

Precedente de Barcelona, costa de Africa y Santa Cruz de la Palma entró ayer el vapor español «Villareal», con carga general y 6 pasajeros para esta plaza.

De Abona llegó el vapor «Esperanza», en lastre.

Con carga general y 338 pasajeros entró procedente de Cádiz el correo español «Reina Victoria».

### Velero

Con pescado fresco llegó el pallebot «Tiburcio», procedente de la pesca.

### Buques despachados

Para Sevilla ha sido despachado, con carga general el pallebot «Bella Lucía».

Para San Sebastián de la Gomera el vapor «Esperanza», con carga general.

Para la pesca el balandro «Felicia Rodríguez», en lastre.

## Los que viajan

En el correo español «Reina Victoria» llegaron ayer procedentes de Cádiz los señores siguientes:

Don Vicente Clavijo, don Juan Hoyos, doña Pascuala del Agua, don Manuel Puerta, doña Dolores Puerta, don Alfredo Malibrán, don Fernando Rodríguez, don Fidel del Castillo, don Cayetano Romero, don José Díaz, don Alfonso Armas, don Federico Filiberto, don Miguel Llorit, don Fermán Pérez, don Antonio Rodríguez, don Emilio Gómez, don José J. Vergara, don Nicolás Santana, don Elodoro Rodríguez, don Ernesto Garabito, don Alejandro García, don Antonio Poeda, don Francisco Gómez, don José Brun, don Juan Morillo, don Rafael Ruiz, don Antonio Cerdosa, don Antonio Ruiz, don Francisco García, don Alberto Monserrat, don José Salazar, don Francisco Guerrero, don José Rasco y 300 reclutas.

En el vapor «Villareal» llegaron: De Tarragona: don Coronado Ferrer y doña Teresa Reyes. De Cádiz: don Juan y don Angel Trejilco. De Casablanca: doña Victoria Domínguez. De Santa Cruz de la Palma: don Antonio Pérez Acosta.

## NOTICIAS

Cada día son mayores los éxitos curativos de los sueros SAT para prevenir y curar la tuberculosis. De venta en todas las buenas farmacias.

Se vende la casa núm. 1 de la calle del Norte esquina a Imeldo Seris.

Dará razón el corredor de comercio don Manuel Santaella.

Desde 1.º de Enero las horas de consulta del doctor don Alvaro del Río en la calle del Sol núm. 42, serán los lunes, miércoles y viernes de 3 a 5 de la tarde.

«MARTE».—Polvos para limpiar cuchillos y metales.

Insustituibles para limpiar las baterías de cocina de ALUMINIO.

De venta en todos los almacenes de comestibles.

Precio 40 céntimos.

Se vende un buen caballo informarán Rambla Pulido núm. 6.

Camisas y Calzoncillos a medidas grandes surtidos en céfros, batistas y percales. Camisería New England Plaza de la Constitución 5.

## Sección religiosa

Santos de hoy, día 1.º San Ignacio y San Cecilio, obispos y mártires.

Santos de mañana día 2

La Purificación de Ntra. Sra. Patrona de la provincia de Canarias y de las dos Diócesis.

### CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezadas de 8 a 8 y media; a las 9 y media, bendición y procesión de las Candelas y misa cantada con vestuarlos; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezadas de 8 a 8 y media; a las 9 bendición y procesión de las Candelas y misa cantada; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misa rezadas de 5 y media a 8; a las 8 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento. Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6.

La misa y oficios divinos de mañana son de la Purificación de Ntra. Sra., con rito doble, de 1.ª clase, color blanco.

## Asociación «La Atarjea del Centro»

Se cita a los señores socios para el día 3 de Febrero próximo, domingo, a las 8 de la tarde, en el local del Centro de Dependientes, para celebrar Junta general, con sujeción a la orden del día anunciada para reuniones anteriores.

La importancia de los asuntos a tratar exigen la asistencia del mayor número de socios, por lo que han tenido que suspenderse las juntas anteriores al ver el reducido de los asistentes.

Se ruega a todos los socios asistan a esta Junta, que ha de resolver asuntos que afectan a intereses sociales muy importantes.

Santa Cruz de Tenerife 30 de Enero de 1915.

El Secretario-Contador, I. Machado.

V.º B.º El Presidente, S. G. Sanabria.

## Casa de Salud Médico-Quirúrgica del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52.

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con veredaderq «Comfort», posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con los mas recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermería técnicas nacionales y extranjero, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto contagiosas.

Horas de consulta: Martes, Jueves y Sábados a las 4 de la tarde.

Los demás días de la semana previo aviso y a la hora de antemano fijada.



Venta en todas las Farmacias y Droguerías

Deposito general para las Islas Canarias: DROGUERIA DE GASPAR MELENDEZ TRIANA 70 y 72.—LAS PALMAS

## F. PRATS. CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (A) frente a la calle del Norte

Nuestros corsés son todos lavables. Nuestros corsés embellecen a la mujer. Nuestros corsés son siempre de moda. Nuestros corsés evitan enfermedades. Nuestros corsés no causan molestias. Nuestros corsés son para todos los gustos. Nuestros corsés son muy económicos.

NOTA.—La venta de esta casa es exclusivamente decorés, fajas, tirantes y corselets confeccionados a medida.

## «El Consultor de los Bordados»

Periódico quincenal de Dibujos prácticos y modernos para Bordados, Encajes y toda clase de labores femeniles.

«El Consultor de los Bordados» consta de dos ediciones, una de lujo y otra económica, y se publica dos veces al mes.

La edición de lujo se compone de 24 cuadernos al año y 12 grandes láminas en colores. Cada cuaderno consta de un pliego papel blanco, 44 x 64 cm., impreza a dos caras, con dibujos para bordados en blanco, como son:

Nombres, Escudos, Enlaces, Cenefas, y Ramajes o adornos para juegos de cama, mantelerías, toallas, de comunión y de mano; Alfabetos, Escudos, Nombres, Adornos y caprichos para pañuelos y otras aplicaciones, todo de estilo moderno y fácil ejecución.

Un pliego papel color con modelos y dibujos tamaño natural, para toda clase de labores de utilidad y adorno, ya sea en hilo, lana, seda y algodón, especialmente las de encajes Inglés, Recheien, Tul, etc., para bordar a mano y en las máq. vulgares máquinas de coser.

Una lámina con dibujos de encajes de bolillos y malla, puntillas, entredos, pañuelos, ecotes, roquetes, albas etc., etc.

Una hoja de texto con explicación de los dibujos.

La edición económica es completamente igual a la de lujo, pues consta de los mismos 24 cuadernos de dibujos anuales, pero sin las 12 grandes láminas cromolitografiadas.

Ambas ediciones están combinadas con un suplemento quincenal de dibujos picados sobre papel especial, con objeto de poderlas pasar rápidamente a la tela.

### Precio de suscripción

#### Edición económica

1 año o sea 24 cuadernos 7'00  
6 meses o sea 12 idem 4'00

#### Edición de lujo

1 año o sea 24 cuadernos 12'00  
6 meses id. 12 id. 7'00

#### Con suplementos de dibujos picados

1 año edición económica 15'00  
1 id. id. lujo 20 00

Para muestras y detalles dirigirse a la Librería y Tipografía Católica, San Francisco núm. 7.

## ABOGADO

—El Licenciado don Elicio Lecuona Díaz, pone en conocimiento de su clientela que ha abierto nuevamente su bufete en la calle de Herradores núm. 43 y en Santa Cruz calle Alfonso XII núm. 19.

## HUEVOS FRESCOS

a 5 por una peseta

### VAINILLA EN RAMA

De venta en «La Gloria», Establecimiento de comestibles, calle de Imeldo Seris esquina a Botón de Rosa.

# PINILLOS

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Febrero de 1918

FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
2 de Febrero	Martin Saenz	Santos, Montevideo, Buenos Aires (por Las Palmas) Santiago de Cuba y Habana.

Precios altamente económicos, servicio inmejorable.  
 NOTA.—El pasajero debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.  
 Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.

Agente, Antonio Cabrera de las Casas.  
 Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal.)  
 NOTA.—En virtud de la hjeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.

## “ALBINGIA”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF  
 HAMBURGO

CAPITAL SUSCRITO Ptas. 11.250.000 CAPITAL DESEMBOLSADO Ptas. 2.812.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.  
 Delegado General para España y Agenté General en Canarias. CLAUDIO ROJAS  
 Aprobado por la Comisión General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

**FREMDENHHEIM**  
**“El Ciprés” Orotava**  
 Einzig deutsches Haus auf Tenerife.—Wohnung und Beköstigung z. Z. 7-10 Pesetas täglich. Bei längerem Aufenthalt Preisermäßigung.—Anerkannt gute Küche. Herrliche, ruhige, staubfreie Lage. Bäder. Elektrisches Licht. Telefon.  
 Adolf Stiehle, Besitzer.

**CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL**  
 El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.  
 — Hay gran surtido de fiambres de todas clases —

**AVISO IMPORTANTE**  
 Esencias, Aromas, Infusiones, Colores y Etiquetas para Vinos, Licores y Perfumería. Colores inofensivos para Pastas y Productos para la fabricación de Chocolates, Jarabes, Mantequitos y Dulcería de la acreditada Casa Ernesto Kallenbach en Barcelona.  
 Para informes y pedidos dirigirse a Don Conrado Vogt.—MARINA 31.

**Casa de Salud Médico-Quirúrgica**  
 (NURSING HOME)  
**Rayos X**  
 DEL  
**Dr. J. Rodríguez López**  
 Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)  
**Personal Técnico**  
 Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.  
 Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.  
**Garganta, nariz, oídos y ojos**  
**Graduación de la vista. Inyecciones de 606.**  
 No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas  
 Horas de consulta De 11 a 1 y de 3 y media a 5.  
 Para los pebres todos los días a las 4 1/2.

**CORREOS**  
 Preparación completa para el ingreso. Por los oficiales del Cuerpo don Manuel Fernand y don César Fernuy. Con profesorado auxiliar competente.  
 Para informes dirigirse a dichos señores en la Administración principal de Correos.  
 No temale los resfriados de nariz ni catarros de pecho usando la «Mentocorina Darw». Es el mejor remedio preventivo.—Pedido en farmacias y droguerías.

**Subasta de Fincas**  
 En las oficinas de esta Sección provincial de Pósitos, se halla expuesto al público el pliego de condiciones y relación de treinta fincas rústicas y una urbana, propiedad del Pósito de Candelaria, las cuales se sacarán a pública subasta el próximo día quince de Febrero, en las salas consistoriales de aquel pueblo y hora de la diez de la mañana.  
 Los que se hace público a los señores que pudieran interesarse en dicha subasta.  
 Santa Cruz de Tenerife 25 de Enero de mil novecientos diez y ocho.—El Jefe de la Sección, D. García López.

USE Vd. **GRANER**  
 Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.  
**PEDISAN**  
 evita y cura toda clase de molestias.  
 Paquete con dosis para dos baños, 0,25 pesetas.  
 De venta en farmacias y perfumerías.  
 Depósito central J. TRUCHUE, S. A. Madrid.

**Compañía Transatlántica**  
 Servicio del mes de Enero de 1918  
 El día 31 de Enero saldrá de este puerto directo para la Habana y Veracruz el magnífico vapor **Reina Maria Cristina**  
 El día 23 de Enero saldrá de este puerto directo para Cádiz (para frutos) el magnífico vapor **M. L. Villaverde**  
 Servicio del mes de Febrero de 1918  
 El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.  
**Infanta Isabel de Borbón**  
 Del 1 al 10 saldrá de este puerto para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona el magnífico vapor **Ciudad de Cádiz**  
 El 15 de Febrero saldrá de este puerto directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor **Reina Victoria Eugenia**  
 El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabana, Curacao y La Guayra, el magnífico vapor **Montevideo**  
 Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
 Agentes, Viuda e hijos de Juan La-Rocha Alfonso XIII, 35.

**Fotografía Alemana**  
 San Francisco, 34  
 Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6.  
 Tarjetas postales a pesetas 5, la media docena.  
 Ampliaciones de todos tamaños a precios módicos.

**Casimires de lana para caballeros**  
 En la casa de Andrés Llombet Rodríguez, se acaba de recibir procedente de Inglaterra, un extenso y variado surtido a precios económicos.

**AZUFRE NEGRO**  
 Precipitado insecticida  
 Informes: B. Rumeu, Dr. Allart 8.  
 Pruebas con excelente resultado en los viveros de la Excmo. Diputación de Logroño, durante dos años.

**SE ALQUILA**  
 la casa Rambla de Pulido núm. 63 esquina a la de Benavides propia para Establecimiento comercial con cierre de tres puertas de acero.  
 Darán razón en la misma.

**Consultorio Médico-Quirúrgico**  
 Dr. Aparicio Suárez  
 Excmo. Sr. Director del Hospital de San Juan de Dios, ídem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.  
 En lo sucesivo las horas de clínica en el consultorio del Doctor Aparicio son: de 12 y media de la mañana a 2 y media de la tarde.  
 Rambla de Pulido 51.

**Doctores**  
 A. Martínez y V. Estevez  
 Médicos Militares, con prácticas de las principales Clínicas del Extranjero y Nacionales.  
 Medicina interna y Cirujía general y especialmente las enfermedades de la infancia, aparato respiratorio y corazón; venéreo, sífilis y piel.  
 Horas de consulta: de 11 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.  
 Alfonso XIII núm. 46, (antes Castillo).

**Anuncio**  
 Sala de Armas Militar  
 Habiendo vacado la plaza de profesor de esgrima de esta Sala de Armas, la Junta ha acordado en la sesión de hoy sacar a concurso la provisión de la misma entre las personas que tengan título, remunerada con 1.200 pesetas anuales. Los que deseen concursarlas pueden remitir sus documentos a nombre del Director de dicha Sala en la Secretaría del referido Centro hasta el día 25 del actual a las quince.  
 Santa Cruz de Tenerife 14 de Enero de 1918.—El Secretario-Tesorero, Francisco Clavijo.

**VINOS EXQUISITOS**  
 Son los de las famosas bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.—Sanchez Romate Hnos.  
**Amontillado N. P. U.**  
**Carta Real**  
**Manzanilla Ligera**  
 Es el mejor de Jerez de la Frontera.  
 Representación y depósito.—Noris 5.—Santa Cruz de Tenerife.

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
 FABRICADO POR Los Hermanos Carameleros TRAPENSES DE SAN JUAN DE VENTA DE BARRIO

PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos 14, 16 y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia 460 " 14 y 16	1'50 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico 350 " 16	1'85

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE PARA LA **Telegrafía**  
**Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A. G.**  
**cable alemán**

**“LOS ALICANTINOS”**  
 Gran fábrica modelo de Hielo transparente, movida por electricidad.—Despacho permanente: Pilar, 61.—Teléfono número 499. Santa Cruz de Tenerife. Se compran y venden almendras secas en pepita.  
 Expediciones al interior, e islas adyacentes. Cerveza “Pilsen” se despacha helada y también al detalle, en barrilillos de uno y de medio litro. Mantequilla selecta, helada, en paquetes de 460 gramos.  
 Servicio a domicilio, avisando por teléfono o al repartidor.

**“La Competidora”**  
 Agencia de Seguros en general  
 Seguros marítimos, a primas muy reducidas, para todos los puertos del mundo, en buques españoles y extranjeros.  
 Se cubren toda clase de riesgos.  
**Francisco de P. Bergillos**  
 Cruz Verde, núm. 24 (a)  
 Santa Cruz de Tenerife

**Droguería de Manuel Ramírez Filpes**  
 Valentin Sanz núm. 2 (a).—Santa Cruz de Tenerife  
 Se acaba de recibir un gran surtido de **INYECTABLES** de la casa ADRIAN Y Co. de PARIS, Agua Vichy Hospital, Celestín, Jubol, Cerebrina Bramurada, Globol, Vino Nurry, Pageol, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Caralabad, Histogena Nelin, Elixer, Salicilato de Sosa del Dr. Clin, Pastillas Veldas, Jarabe Roche, Depurativo Richalet, Salucion Coirre, Lactagal, Siero Antipneumococcico del Instituto Ferrán, Tónico Nervioso Cera, Fosfatina Falieres, Termómetro Clínico, Lacteal, Lacto Simbiosina, Litina del Dr. Gustin y Vichy, Aspirina Bayer, Suralin Roche, etc.  
 No equivocarse Valentin Sanz, núm. 2.—(Antes Norte)

**Sociedad Transmediterranea de Barcelona**  
 Servicio del mes de Enero  
 Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4 el vapor «Reina Victoria»  
 Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao saldrá el día 14 el vapor «Turia»  
 Para Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 19 el vapor «Cobanilla»  
 Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 19 el vapor «Reina Victoria»  
 Para Las Palmas, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 28 el vapor «Villarreal»  
 AGENTE A. J. BRAGE, Cruz Verde 24.

**ANUNCIOS PREFERENTES**  
 Curación de vinos y mostos enfermos sin emplear sustancias perjudiciales, y análisis de los mismos. Informarán, Farmacia Fariba. (Tacoronte).  
**VINO TINTO COLOMBO.**—Pedirlo en todos los Hoteles.  
**Madame Savignt**, Profesora de francés.—Ofrece sus servicios a precios módicos, a domicilio y en su casa, Noria Alta, número 19.  
 Se desea señora o señorita para dar clases de inglés o francés y acompañar a una señorita; inútil presentarse sin buenas referencias de personas respetables. Callao de Lima núm. 7.  
 Se vende la casa de dos pisos calle de Ignacio Seris, número 74. Informarán San Juan Bautista 39.  
 Se alquila un cuarto bajo en la casa calle de San Francisco núm. 43 por la calle de Ferrer con puerta grande, propia para un coche o automóvil. Castillo núm. 5 darán razón.

**Hay bendito San Antonio** tu que conoces mi afán, haz que le salga un galán.  
 Esto siempre como encomio, las mozas pidiendo están mas San Antonio es un Santo que solo da tal ventura a la que tiene hermosura y la que quiere este encanto ha de usar la PECA CURA.  
 Jabón, 1'25; crema, 1'75; polvos, 2; agua, 5 pesetas.—Creación de Cortés y hermanos, Barcelona.